SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

ANEXO N° 1

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD CULTURAL Y RECREACIÓN, CON LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

MODALIDAD: Mínima cuantía
CAUSAL: Compraventa

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Jardín en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

El contrato se realizará mediante la modalidad de mínima cuantía por la causal de suministro atendiendo la naturaleza del objeto a contratar.

Perspectiva Comercial

Dada la conmemoración del día del campesino, la misión que le corresponde a la entidad territorial en cuanto a la promoción de espacios y entornos protectores que motivan el sano esparcimiento de esta población especial del municipio por parte de la administración municipal, se ha realizado un análisis mercadológico y sectorial lo que ha permitido a la entidad tener información importante frente a los posibles oferentes, así como los precios por los cuales se puede celebrar el respectivo contrato de suministro.

Perspectiva Financiera

El Municipio de Jardín, asignará el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido. Los recursos para este contrato, serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2024. El valor y la forma de pago será el establecido en la respectiva invitación pública.

Perspectiva Organizacional

El municipio de Jardín, tiene como sus pilares y prácticas de buen gobierno los valores de la honestidad y transparencia, para lograr una gestión eficiente y eficaz. Es por esto que, la administración municipal requiere realizar un contrato de suministro con el objeto de suministro de alimentación para la realización de actividad cultural y recreación, con la comunidad rural del municipio de Jardín.

Perspectiva Técnica

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a la oferta económica, al cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

Perspectiva de Riesgos

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor del proceso contractual, se han determinado por medio de diferentes criterios, tales como, la solicitud de cotizaciones de los productos necesitados, así como los análisis históricos bajo los cuales la entidad ha celebrado idénticos contratos, además, del análisis de precios de los mismos productos en el medio local y en municipios cercanos. A continuación, se muestran el análisis de la oferta existente a nivel local de los bienes y/o productos.

				RESTAURANTE GUADALUPE JARDÍN		RESTAURANTE ABUELA ROCHI		PROMEDIO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN ALMUERZO:**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1	**Proteína**: carne de cerdo en salsa de ciruela (150 gr) **Cereal:** Arroz blanco con cabello de angel (80gr) **Alimento energético:** papa gratinada (100 gr), **Ensalada cruda o verdura cocida:** Repollo y zanahoria rallada con crema de leche y trozos de piña (100 gr) **Empaque:** Plato pando desechable, envuelto en papel chicle (100 gr), Plato ecológico 26cm pando.	**Plato de almuerzo**	2180	$ 15.483	$ 33.752.940	$ 17.820	$ 38.847.600	$ 16.652	$ 36.300.270
				$ 15.483	$ 33.752.940	$ 17.820	$ 38.847.600	$ 16.652	**$ 36.300.270**

NOTA: Los valores antes mencionados son un estudio de mercado, el cual sirve como referencia para conocer los precios de cada ítem, por lo que el interesado en presentar su propuesta no podrá establecer precios que superen el valor de la mínima cuantía incluido el IV

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los Estudios del Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía:

3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Revisión de las condiciones particulares de procesos de contratación similares realizados por esta Entidad:

PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
SUMINISTRO001-2022	Contratación Mínima Cuantía	Suministro de alimentación para la realización de actividad cultural con la comunidad rural en el municipio de Jardín	$ 26.530.000
SUMINISTRO032-2019	Contratación Mínima Cuantía	Suministros de almuerzos y refrigerios para la celebración del día internacional de la discapacidad dirigido a la población con distintas capacidades de las áreas urbanas y rural del municipio de Jardín, Antioquia.	$ 5.760.000
Suministro 001-2022	Contratación mínima cuantía	Suministro de alimentación para la realización de actividad cultural con la comunidad rural en el municipio de Jardín.	$26.530.000
Compraventa 003-23	Contratación mínima cuantía	Suministro de alimentación para la realización de actividad cultural con la comunidad rural en el municipio de Jardín.	$27.500.000

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos que se realizan en otros municipios, se evidenció que el comportamiento en la contratación es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

ENTIDAD	PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
Municipio de Venecia, Antioquia	120-10-04-057-2018	Mínima Cuantía	Suministro de almuerzos para la conmemoración del día del campesino en las diferentes zonas de encuentro programadas (cabecera municipal y las veredas de Arabia, Palenque, Villa Silvia, el Cerro y los corregimientos de la Mina y Bolombolo) del municipio de Venecia.	$12.000.000

ENTIDAD	PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
Municipio de Betania, Antioquia	SMC-049-2018	Mínima Cuantía	Prestar servicios logísticos para la jornada de la celebración del día del campesino.	$ 18.756.000
Municipio de Jericó, Antioquia	CPS-184-2019	Mínima Cuantía	Contrato de servicios artísticos y culturales en el marco del homenaje al campesino y su labranza en el municipio de Jericó Antioquia.	$ 17.200.000
Municipio de Amagá, Antioquia	225-2021	Mínima Cuantía	Suministro de incentivos para el fortalecimiento del sector agropecuario mediante la conmemoración, exaltación y apoyo a los campesinos como reconocimiento a su labor	$16.274.560
Municipio de Amagá, Antioquia	271-2022	Mínima Cuantía	Suministro de incentivos para el fortalecimiento del sector agropecuario mediante la conmemoración, exaltación y apoyo a los campesinos como reconocimiento a su labor, en cumplimiento al programa el campo revive establecido en la línea del plan de desarrollo N2 amaga polo de desarrollo económico, componente 2 amaga agropecuaria.	$27.913.000
Municipio de Vélez, Santander	CONTRATO-198-2023	Convenios de Cooperación Interinteristitucional	Aunar esfuerzos para apoyar la organización, y desarrollo de las actividades en materia cultural, agropecuaria y turística día de campesino, XVII exposición equina grado a, III muestra ganadera y segundo festival florito de oro, en el municipio de Vélez.	$172.851.800
Municipio de Vélez, Santander	CONTRATO-107-2024	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de apoyo logístico, suministro de alimentos, incentivos para la celebración del día del campesino como un homenaje a la labor del productor agropecuario en el municipio.	$54.584.000

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El comportamiento de este mismo proceso en años anteriores no ha sido muy diferente en el componente económico, y en proporción de lo que se ha pedido como SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD CULTURAL Y RECREACIÓN, CON LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

5. ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias en la materia.

6. ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($36.300.270), teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

Estudio previo realizado el día 09 de julio de 2024 en el Municipio de Jardín – Antioquia.

IDILIA YANETH CHICA COSSIO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana María Grisales Osorio – Apoyo a la gestión en secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		09/07/2024
Reviso	Idilia Yaneth Chica Cossio – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		
Aprobó	Juan Jose Agudelo Posada – Asesor Jurídico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			